

Veinte maravedis.

XXVII QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Huérnan de 11 de febrero En la villa de Yedla, y sala capitular
de ella à once de febrero de mil setenta y dos, allando

sefuentes los sres consejo, Justicia, y Regim^{to} de esta villa, con
Ignacio Díaz sindico personero, habiendo sido citados compa-
pelcia ante diem para el efecto q^e. abajo se expresara, de
que danno, fee, y confeido acordó lo sig^{te}.

En este Ayuntam^{to}, por el s^r Alc^o de mayor se hizo presen-
te una carta orden deel s^r Dr. Ignacio de Gorriech
vicio del Reyno s^r y de su R^{ia} caraza suffia en Madrid
siete de los corrientes, por la que prebiente, q^e habiendo visto
en la caraza una instancia de don Fran^c Valentin So-
riano, sobre no haberle presto expozicion por la villa
en el oficio de Alférez mayor deella, deg^o se despacho títu-
lo en diez, y siete de Dízbre proximo pasado, con la repre-
sentacion hecha en el particular por el Apoderado de
algunos capitulares de tho Ayuntam^{to}, y teniendo presente
el expediente en virtud deg^o se despachó el citado título
y la demanda de retención puesta en sala de Justicia
del consejo por parte de los capitulares, manda q^e imme-

~~diario y fin mas se pida por el dicho Ayuntam^{to}. Se ponga en
posesion del citado Oficio de Alférez mayor al tho dñ Fran^c Valen-
tín Soriano en punto al cumplim^{to} del título que
se le tiene despachado bajo ciertas multas. Tenerada la
villa de un acuerdo decreto se manda venir a presentación
al citado dñ Fran^c Valen^{tín} Soriano, y se le de la pose-
sión del citado oficio de Alférez mayor, precediendo a~~